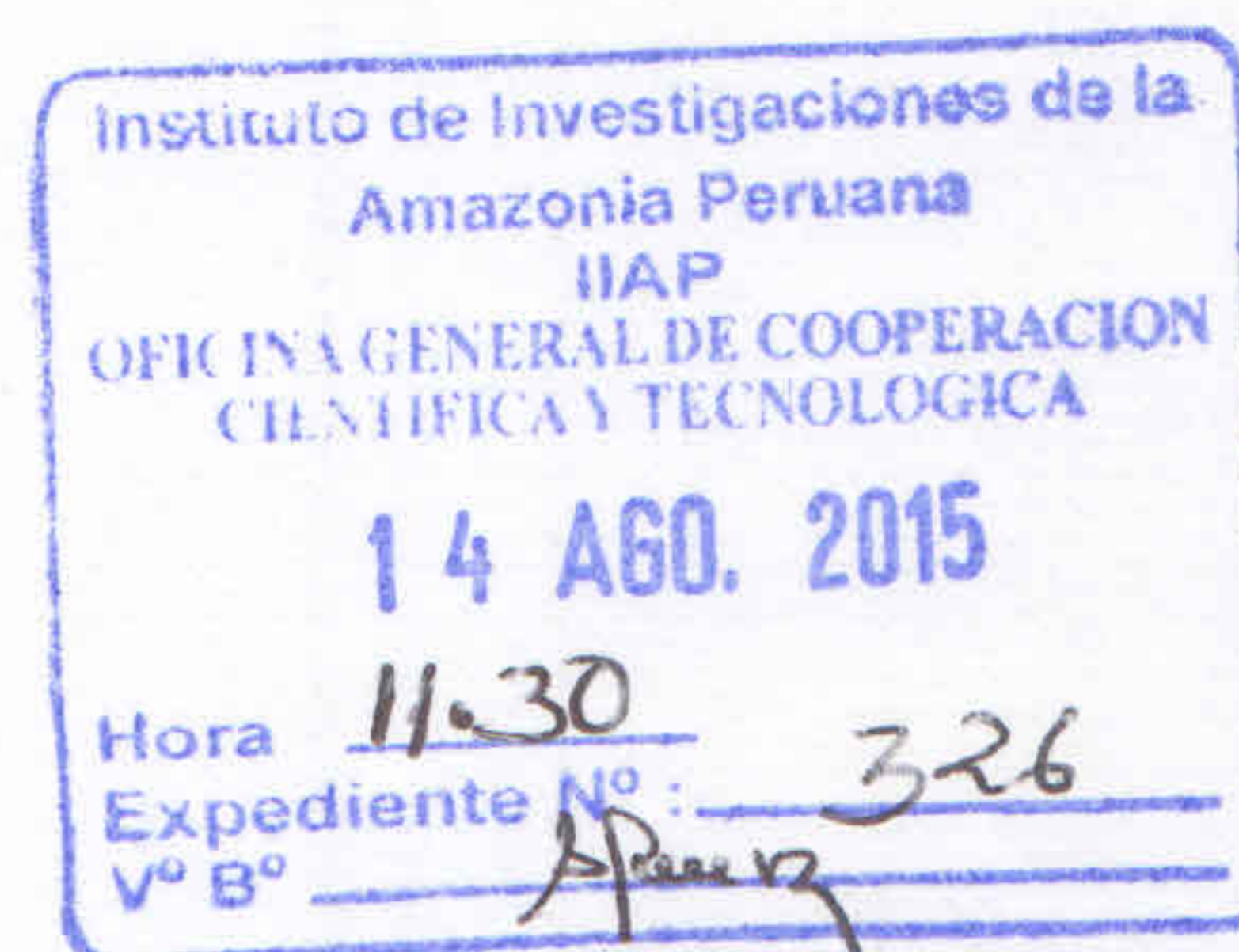


Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCION N° 111/603-2015-IIAP-SD

A : **Ángel Salazar Vega**
Jefe de la OCC y T

FECHA : Iquitos 13 de agosto del 2015

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 603 del 28 de junio del 2015 aprobó el siguiente acuerdo:

APRUEBAN CONVENIO ESPECÍFICO N° 01-2015, DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IIAP Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE HUÁNUCO, PARA PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACUICULTURA Y EL CONSUMO DE PESCADO EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA, JOSÉ CRESPO Y CASTILLO, PADRE FELIPE LUYANDO, DANIEL ALOMÍAS ROBLES, HERMILIO VALDIZAN Y MARIANO DAMASO BERAUN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ACUÍCOLA DEL IIAP, PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS REGIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA DE LORETO, UCAYALI, SAN MARTÍN, HUANUCO Y MADRE DE DIOS”

Visto el memorando N° 070-2015-IIAP-OCCyT, del Jefe de la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica, mediante el cual solicita la aprobación del convenio específico 01-2015, suscrito entre el IIAP y la Dirección Regional de la Producción de Huánuco. El Directorio tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8436/603-2015-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Específico N° 01-2015 de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y la Dirección Regional de la Producción De Huánuco, para promover y desarrollar actividades de promoción de la acuicultura y el consumo de pescado en el distrito de Rupa Rupa, José Crespo y Castillo, Padre Felipe Luyando, Daniel Alomías Robles, Hermilio Valdizan y Mariano Damaso Beraun de la provincia de Leoncio Prado en el marco del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la transferencia de tecnología acuícola del IIAP, para contribuir a la seguridad alimentaria en las regiones de la Amazonía Peruana de Loreto, Ucayali, San Martín, Huánuco y Madre de Dios”

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
DE LA AMAZONIA PERUANA
IIAP**
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN
CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Para: _____

Acción: _____

Dr. Angel Alejandro Salazar Vega